

## RIO CUARTO, 03 de octubre de 2025.

**VISTO**, la nota presentada por el Prof. Néstor Mariano CORREA, profesor del Departamento de Química de esta Facultad, en referencia a su renuncia como Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Licenciatura en Química; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la designación del Prof. Néstor Mariano CORREA como Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo Nº 399/2023 de esta Facultad, Expediente Nro. 144068.

Que el Prof. Néstor Mariano CORREA, solicita se acepte su renuncia como miembro Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química, por razones de índole personal que le impiden desempeñarse en dicha función.

Que la Directora del Departamento de Química sugiere se designe como nuevo Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química, al Prof. Gustavo MORALES.

Que se cuenta con el curso favorable de la Directora y del Consejo Departamental de Química de esta Facultad.

Que se cuenta con el curso favorable de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEO DIRECTIVO**

# DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

# RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por el **Prof. Nestor Mariano CORREA (D.N.I. Nro. 20.111.377),** como Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello a partir del día 02 de octubre de 2025.

ARTICULO 2do.- Designar como Coordinador de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, al Prof. Gustavo MORALES (D.N.I. Nro. 22.347.387), a partir del día 02 de octubre de 2025.



"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**RESOLUCION Nro.:404/2025** 



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Lunes 13 de octubre de 2025 a las 09:51:21

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-2025\_404\_Renuncia de Correa Mariano\_Desig\_Morales Gustavo \_CCP\_ Lic\_Quimicadocx 1 [88c8f4].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





### **GERMAN GUSTAVO BARROS**

Decano Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



#### MARÍA EUGENIA FERROCCHIO

Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.